

CONSIDERANDO: Los logros alcanzados por el señor Manuel De Los Santos, dominicano con limitaciones físicas, residente en París, Francia, quien se ha destacado como jugador de golf y que ha obtenido grandes reconocimientos en Estados Unidos de América y Europa en la práctica de dicho deporte.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al señor Manuel De Los Santos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 384-12 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial, a la señora Michele M. Leonhart, Administradora de la Drug Enforcement Administration. G. O. No. 10689 del 2 de agosto de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 384-12

CONSIDERANDO: Los altos meritos de la señora Michele M. Leonhart, Administradora de la Agencia Antinarcoóticos de los Estados Unidos (DEA) en su país.

CONSIDERANDO: Que la señora Michele M. Leonhart, en su condición de Administradora de la Drug Enforcement Administration (DEA), ha contribuido de manera muy especial y notable con el gobierno y el pueblo dominicano, a través de la Dirección Nacional de Control de Drogas y demás agencias del Estado dominicano, a la lucha contra las drogas, el narcotráfico internacional y el crimen organizado.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial, a la señora Michele M. Leonhart, Administradora de la Drug Enforcement Administration (DEA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 385-12 que autoriza a U.S.A. Medical Services Corporation, sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes del Estado de Florida, EEUU, a fijar domicilio en la República Dominicana. G. O. No. 10689 del 2 de agosto de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 385-12

VISTA: La instancia Núm. 9512, de fecha 19 de julio de 2012, que por vía del Ministerio de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo la sociedad comercial que aparece en la parte dispositiva del presente decreto.

VISTO: El Artículo 13 del Código Civil de la República Dominicana.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente